I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)001257

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 11 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/319/2009; el Ordinario N°1100/276/2009 de la Dirección de Control; los Memorándum N°500/577/2009 y N°500/586/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°577/2009 del Departamento de Presupuesto; el Decreto N°1.761 de 2008 de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Adulto Mayor en Cerrillos, ha tomado mayor importancia en la comunidad en los últimos años, por lo cual el municipio se esfuerza cada día por organizar programas para que los adultos mayores se reúnan con sus pares y compartan en conjunto una búsqueda para mejorar su calidad de vida.

Que, es de suma importancia promover acciones para la participación e integración del adulto mayor autovalente, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión, acompañándolos en su proceso de envejecimiento activo, entregándoles las herramienta necesarias para una vida saludable, ofreciendo alternativas de sana recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida, influyendo favorablemente en la sociedad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Con Deporte, Diversión y Alegría los Adultos Mayores, ¡Pasamos Agosto!"**, que tendrá por objetivos; entregar una jornada de actividad recreativa de sana convivencia a los adultos mayores participantes de los talleres deportivos municipales; y mejorar su calidad de vida.

2. La actividad se realizará en el Gimnasio Municipal, el día martes 01 de septiembre de 2009 desde las 16:00 horas.

3. El Departamento ejecutor será el de Deportes, Recreación y Cultura.

4. Autorizase los siguientes Fondos Fijos en efectivo, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

4.1. De $250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos), para colaciones y varios, a nombre de doña Claudia Caro Roa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001257

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

4.2. De $500.000.-(quinientos mil pesos), para compra de papelería y artículos de ornamentación; adquisición de bolsas plástica individuales y otros; arriendo de 800 sillas, a nombre de doña Jeannete Alvarado Vergara.

4.3. De $500.000.-(quinientos mil pesos), para la adquisición de premios para concursos y adquisición de bandas y coronas para reinas, a nombre de Débora Vidal Rojas.

4.4. De $80.000.-(ochenta mil pesos), para la adquisición de flores para ornamentación y entrega de reconocimiento, a nombre de doña Cecilia Arancibia Silva.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $1.330.000.-(un millón trescientos treinta mil pesos).

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo", 22.09.999.002 "Otros arriendos", 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo" y 24.01.008 "Premios y otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ILLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Deporte, Recreación y Cultura
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. DIRECCIÓN

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR

Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Con Deporte, Diversión y Alegría los Adultos Mayores, ¡Pasamos Agosto!"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario.

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2009.

4.2 FUNDAMENTACION

El Adulto Mayor en Cerrillos, ha tomado mayor importancia en la comunidad en los últimos años, por lo cual el municipio se esfuerza cada día por organizar programas para que los adultos mayores se reúnan con sus pares y compartan en conjunto una búsqueda para mejorar su calidad de vida.

Es de suma importancia promover acciones para la participación e integración del adulto mayor autovalente, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión; acompañándolos en su proceso de envejecimiento activo, entregándoles las herramientas necesarias para una vida saludable, ofreciendo alternativas de sana recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida, influyendo favorablemente en la sociedad.

Por lo anterior, se torna necesario la intervención del municipio, a fin de entregar una jornada de recreación y sana convivencia para los adultos mayores de Cerrillos. Cabe señalar, que se contará con la presencia de Autoridades de Gobierno, Comunales e Invitados, que presenciarán las diversas actividades que se desarrollarán en el Gimnasio Municipal.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Entregar las herramientas necesarias para la integración y participación del adulto mayor.*

4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- *Entregar una jornada de actividad recreativa de sana convivencia a los adultos mayores participantes de los talleres deportivos municipales.*
- *A través de una jornada de recreación, mejorar la calidad de vida del adulto mayor.*

4.5. COBERTURA

Se espera la participación a lo menos de 800 adultos mayores, pertenecientes a talleres, clubes de adultos mayores y clubes deportivos de la comuna..

4.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizará un Show Artístico, Concursos, Presentación de Reinas y Exhibiciones presentados por ellos mismos; que se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, el día Martes 01 de Septiembre de 2009; desde las 16:00 hrs. en adelante. Contará con la presencia de Autoridades de Gobierno, Comunales e Invitados.

Detalle de la Actividad:

- *Duración: 4 horas aprox.*

4.7 RECURSOS HUMANOS

- *Rosa Villalobos Salina.*
- *Jeannette Alvarado Vergara*
- *Cecilia Arancibia Silva.*
- *Ana Pallero Cortés.*
- *Ana Zagal Benavides.*
- *Claudia Sepúlveda Dillems.*
- *Nataly Díaz Lincoñir.*
- *Sonia Guarda Araya.*
- *Amelia Torres Osorio.*
- *Nancy Roa Balero.*
- *3 Auxiliares de Servicios Generales.*

4.8 RECURSOS MATERIALES

- *Pendones municipales.*
- *Bandera.*
- *Sillas.*
- *Podium.*
- *2 Camionetas Municipales Doble Cabina.*
- *Dependencias del Gimnasio Municipal.*
- *Fotografía.*
- *Colaciones.*
- *Show Artístico.*
- *Bus Municipal para acercamiento de adultos mayores.*
- *Consultorio Móvil.*
- *Apoyo de Carabineros de Chile.*
- *Apoyo Cruz Roja.*

La caja de Compensación Los Andes, apoyará esta actividad cooperando con el show artístico, la amplificación y Premios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

4.9 VALORIZACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA

Detalle	A nombre de:	Monto
Fondo a Rendir para: *Colaciones y Varios.*	*Claudia Caro Roa*	**$250.000.-**

Fondo a Rendir para: *- La compra de papelería y artículos de ornamentación.*	*Jeannete Alvarado Vergara*	*$200.000.-*
- Adquisición de Bolsas Plástica individuales y otros.		*$10.000.-*
- El Arriendo de 800 Sillas.		*$290.000.-*
	TOTAL	**$500.000.-**

Fondo a Rendir para: *- Adquisición de Premios para Concursos.*	*Débora Vidal Rojas*	*$50.000.-*
- Adquisición de Bandas y Coronas para reinas.		*$450.00*
	TOTAL	**$500.000.-**

Fondo a Rendir para: *- Adquisición de Flores para Ornamentación y entrega de reconocimiento.*	*Cecilia Arancibia Silva*	*$80.000.-*
	TOTAL	**$80.000.-**

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA: $1.330.000.- (un millón trescientos treinta mil pesos).

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/RVS/amz
C.c: Dideco.
Archivo.